

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6435** *Acuerdo de 30 de junio de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 quater.4, 599.1.4.<sup>a</sup> y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de enero de 2016 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) y, en consecuencia, nombrar Letrados/as del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, por plazo de un año, a don José Carlos López Martínez (área civil), doña Pilar Barés Bonilla (área penal), doña Susana de la Sierra Morón (área contencioso-administrativo) y doña Ana María de Miguel Lorenzo (área social, con efectos del 24 de junio 2016).

Los/las nombrados/as deberán tomar posesión de su cargo ante el Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los/as aspirantes no nombrados/as dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.